

Newsletter N° 38

Publicación electrónica de la Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA ISSN 1850-261X



Nuevos Becarios!!!

CONICET

CIC

FONCYT, ANPCYT

Sociales **30** años

Facultad de Ciencias Sociales UNICEN

LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO COMO PROBLEMA SOCIAL: ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LOS SINIESTROS VIALES EN LA PRENSA DE OLAVARRÍA



**Becaria
Rocío Pereyra**

Lic. en Comunicación Social, orientación mediática
Categoría
Becas: Beca Doctoral Científico Tecnológica (CIC)
Disciplina científica Comunicación Social
Directora:
Dra. Mónica Cohendoz
Lugar de trabajo
ECCO. Núcleo de Investigaciones Científicas Estudios de Comunicación y Cultura en Olavarría, Facultad de Ciencias Sociales, UNICEN.

Tema que Investiga

Los medios de comunicación se constituyen en uno de los ámbitos más importante para la construcción de conocimientos sociales, es a través de ellos que ciertos acontecimientos se presentan ante la opinión pública como problemas.

El ejercicio periodístico ordena y narra "lo importante" en cada momento histórico. Por lo tanto es necesario la realización de investigaciones de análisis de las producciones mediáticas para entender de qué manera y de que forma una temática es presentada ante la sociedad. De esta forma podemos visualizar las cristalizaciones de sentido en cada momento histórico. (Pereyra, 2017) Las producciones noticiosas ofrecen permanentemente puntos de vistas, interpretaciones de los acontecimientos. El presente proyecto de investigación se propone el estudio de las noticias sobre siniestros viales (periodo 2017-18) en la ciudad de Olavarría en tanto brindan una determinada definición o interpretación de los mismos. La temática presenta un problema social complejo y demanda la producción de conocimientos científicos para promover la seguridad vial de la población.

En este sentido la alta relevancia del tópico "accidentes de tránsito" en los medios de comunicación pone de manifiesto cómo el registro discursivo ha determinado la concepción y la interpretación de los siniestros viales. De acuerdo a la propuesta del investigador Dante Galván es necesario aclarar la definición de accidente ya que la palabra accidente hace referencia a algo que sucede o surge de manera inesperada, se asocia a un suceso imprevisto, generalmente desgraciado, que escapa del control del hombre y obedece al azar. (2017) Por lo tanto con la instalación mediática de la idea de "accidente" se refuerza en la opinión pública el sentido de imprevisibilidad con el cual no es posible intervenir en el problema social.

La inseguridad vial, sin embargo responde ciertos patrones de comportamiento, es posible establecer claramente los colectivos de riesgo por sexo y grupo etario, presenta distribuciones horarias y espaciales predecibles en función del día de la semana. Es decir, la inmensa mayoría de los casos responden a que sistemáticamente los conductores hacen cosas, toman decisiones y/o tienen actitudes que vuelven inevitable que se desencadene un siniestro. (Galván, 2017)

El gran crecimiento de la ciudad ha generado una importante expansión del tejido urbano y, desde el punto de vista de la movilidad, ha cambiado la posición relativa de ciertos ejes viales y su función en el sistema de desplazamientos locales. El crecimiento automotor en la ciudad de Olavarría fue paralelo al crecimiento de casos de siniestros. En relación a esta problemática, el informe municipal del año 2013 manifiesta:

*"Basados en los **datos de accidentes del hospital y la policía** se registran **899** eventos en el partido en el **primer semestre del año 2013**, de los cuales hubo **588 con heridos (65%)**, **308 resultaron sin lesiones (35%)** y **3 sin datos.**"*

Los accidentes de tránsito como problema social: análisis del tratamiento mediático de los siniestros viales en la prensa de Olavarría.

Las consecuencias por accidentes viales constituyen un grave problema a nivel social, económico, de desarrollo y de salud pública. El Informe Mundial sobre Desastres presentado por la Cruz Roja Internacional en 1998 advirtió que "los accidentes viales son un desastre mundial que empeora cada día, destruye la vida y el sustento de las personas, dificulta el desarrollo y deja a millones de personas en un estado de enorme vulnerabilidad." Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren por esta causa más de 1,2 millones de personas, de las cuales 91% corresponde a países de ingresos bajos y medios.

En Argentina, la organización civil **Luchemos por la vida** realizó en **2016 un mapeo de fallecimientos, las cifras provisorias al 11/01/2017 fueron 7.268 (Promedio diario: 20 - Promedio mensual: 606)**

Lo cierto es que estos acontecimientos son reconstruidos y narrados como noticias en los medios de comunicación. Generalmente la información de los siniestros sólo describe los hechos y no son desarrolladas en profundidad sus causas y consecuencias. Por lo tanto las noticias presentan sólo un recorte del problema social e invisibilizan cuestiones relevantes para la agenda pública.

Es por ello que se propone una investigación exploratoria basada en una serie de conceptos tomados de la teoría de la Agenda Setting, fundamentalmente, del primer y del segundo nivel de análisis. Es importante aclarar que este proyecto no busca hacer un estudio de efectos de los medios en sus públicos, sino que se detiene en el análisis de los contenidos noticiosos con el objeto de rastrear y sistematizar las configuraciones periodísticas en relación a los siniestros viales.

La teoría de la Agenda Setting cumple 50 años y ha tenido un extenso desarrollo en investigaciones en comunicación. Nace a partir de un estudio realizado por los investigadores norteamericanos McCombs y Shaw en la campaña electoral de Estados Unidos en 1968. En aquel estudio, corroboraron que los asuntos destacados en la agenda de los medios se instalaban como cuestiones importantes para el público (McCombs & Shaw, 1972). "A través de su práctica diaria de estructuración de la realidad social y política, los medios informativos influyen en la agenda de los asuntos sociales alrededor de los cuales se organizan las campañas políticas y las decisiones de los votantes" (McCombs, 1996, p. 17).

En esta primera etapa de esta teoría, el concepto de "relevancia" adquiere centralidad fundamentalmente porque posibilita el análisis de la importancia de los contenidos noticiosos.

"La relevancia es el nivel de importancia percibida que adquiere un asunto" (Dearing & Rogers; 1996; p. 8). En relación a la operacionalización metodológica para medir la relevancia, el investigador Esteban Zunino expresa: "los medios de comunicación le otorgan importancia a los temas a partir de dos factores centrales: la frecuencia de cobertura y la jerarquía de las informaciones" (Zunino, 2014, p. 2).

Con el desarrollo de investigaciones posteriores a su surgimiento, la teoría de la Agenda Setting alcanzó su segundo nivel de análisis: la llamada "agenda de atributos". La hipótesis central de este segundo nivel es que los medios no transmiten únicamente un conjunto de temas sino que, además, sobre éstos presentan sólo ciertos aspectos y ocultan otros. De esta forma, se crean imágenes en relación a los temas u objetos que terminan influyendo en los modos de lectura e interpretación de los públicos (McCombs, 2006). "La agenda de atributos influye de manera decisiva en el entendimiento y perspectiva social de un tema" (Aruguete, 2009, p. 13).

Es segundo nivel incluye dos nuevas dimensiones, en vistas de la operacionalización de la agenda de atributos: la dimensión afectiva y la dimensión sustantiva. Mientras que la primera hace referencia al "tono valorativo" de la cobertura mediática sobre un tema (positivo, neutro y negativo), la segunda alude a los aspectos particulares de los temas u objetos mencionados en las coberturas (Aruguete, 2017).

Respecto a la dimensión afectiva, el investigador Spiro Kiouisis comprueba que las noticias que explicitan su valoración negativa o positiva adquieren mayor importancia que aquellas en las que sólo predomina la descripción de un acontecimiento. Por este motivo, la dimensión afectiva, medida a través de la "valencia", se clasifica como positiva, negativa o neutra -o indefinida-. Como tal, es considerada un aspecto importante que contribuye a la relevancia de un asunto en las producciones noticiosas (Kiouisis, 2004). Resulta importante mencionar que existen antecedentes de estudios realizados en Argentina que han analizado este concepto. Natalia Aruguete "Los medios y la privatización de Entel" aporta una definición para dar cuenta de la valoración presente en las notas periodísticas en la que considera valencia positiva cuando: la carga emocional de la nota resalta beneficios para la población o el bien común" (Aruguete 2009-2011). Mientras que se considera valencia negativa cuando "en un artículo predomina la idea de un perjuicio al bien común asociado a las acciones, medidas o hechos que se relatan" (Aruguete 2009-2011) Esteban Zunino (2016) vincula estudios de Agenda Setting con conceptos de la Teoría de la Valoración a fin de desarrollar un modelo operacional que permita poner en relación múltiples variables para establecer el tono valorativo de las noticias. Incluso dentro

Los accidentes de tránsito como problema social: análisis del tratamiento mediático de los siniestros viales en la prensa de Olavarría.

de estas investigaciones se ha discutido la noción de neutralidad debido a que la actuación de los medios de comunicación nunca es aislada de los contextos socio históricos, sino más bien resultado de los mismos, por ello se propone hacer referencia de valencia indefinida o ambivalente (Zunino, 2014; Aruguete, 2015).

Trabajo previo realizado referente a este proyecto



En el marco de la obtención de una beca de iniciación en la investigación del Consejo Interuniversitario Nacional en el año 2017 se desarrolló una investigación donde se realizó un análisis de los medios de comunicación de la ciudad de Olavarría en relación a su producción de agenda mediática. El trabajo focalizó en una temática particular vinculada a la presencia de la Universidad Pública en los medios. Esta investigación culminó con la presentación de la tesis de grado: "Periodismo y poder político análisis del tratamiento noticioso de la universidad pública como institución desde las agendas mediáticas en Olavarría" y a través de ella permitió desarrollar una matriz metodológica aplicable para el análisis de medios, vinculada a la operacionalización de conceptos de la teoría de Agenda Setting.

Objetivo General

📌 El objetivo general de este proyecto es analizar el tratamiento noticioso que reciben los siniestros viales en la prensa local de Olavarría, en el período 2017-2018, con el propósito de proporcionar conocimientos para promover estrategias de comunicación que permitan generar una buena implementación de proyectos de concientización en seguridad vial.

Objetivos Específicos

📝 Sistematizar las singularidades del tratamiento noticioso de los accidentes de tránsito a lo largo del período 2017- 2018.

🏠 Releva y analiza las modalidades temáticas y enunciativas sobre los accidentes (tragedia, inseguridad, peligro), sus contrapartes (la previsibilidad, la justicia, la ley, las fuerzas de seguridad, las cámaras de seguridad) y las responsabilidades que emergen en las discursividades mediáticas locales en el período analizado. (Período 2017-8)

📊 Describir los indicadores que dan cuenta de la relevancia de las noticias referidas al tránsito en el período 2017-2018.

👉 Analizar la relevancia que presenta en el tratamiento de las noticias las cuestiones técnicas vinculadas a la infraestructura urbana.



Examinar la relevancia que presenta en el tratamiento de las noticias las causas de origen de los siniestros identificados.



Observar la relevancia que presenta en el tratamiento de las noticias el impacto que el problema produce en el ámbito de la salud pública.

Métodos y técnicas a emplear



Para la realización del proyecto se empleará la técnica del análisis de contenido (AC) sobre el total de las notas periodísticas de los periódicos locales de la ciudad de Olavarría, El Popular e Infoeme, En Línea Noticias, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2018.

A partir de la operacionalización de los conceptos relativos al primer nivel y al segundo nivel de agenda setting, se analizará la relevancia de la información global mediante la sistematización de la frecuencia de la información y la jerarquía de las notas; se sistematizarán los sub-temas (atributos) presentes en la cobertura noticiosa sobre acontecimientos que involucran a los siniestros viales.

Sociales 30 años

Facultad de Ciencias Sociales UNICEN

“La que verdad es que tengo muchos motivos por los cuales estar agradecida con la Facultad, en primer lugar por brindarme mi formación académica, hoy no solo puedo decir que soy la primera graduada universitaria de mi familia sino que además soy becaria doctoral. En segundo lugar agradezco a la institución haberme dejado formar parte de su historia a partir de la participación y construcción colectiva con grandes compañeros y compañeras, toda una experiencia de militancia muy valiosa. Por último, destaco y valoro los desafíos que me propone la institución en el presente que hacen que disfrute cada paso” Rocío Pereyra

ARQUEOLOGÍA REGIONAL EN EL SECTOR MERIDIONAL DEL NORDESTE ARGENTINO: ESTUDIO DE LA TECNOLOGIA CERÁMICA GUARANÍ



Lic. en Antropología orientación en Arqueología

CATEGORÍA

Beca de nivel inicial FONCYT, ANPCYT

DISCIPLINA CIENTÍFICA

Arqueología

CAMPO DE APLICACIÓN

Ciencias sociales y humanas

Director:

Dr. Mariano Bonomo

Lugar de trabajo

DIV.ARQUEOLOGIA -

FACULTAD DE CS.NATURALES Y MUSEO -

[UNLP] UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - Laboratorio
3 de la División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales
y Museo de la UNLP. Paseo del Bosque s/n (1900), La Plata.

TEMA QUE INVESTIGA



Desde el siglo XIX, se ha propuesto que la amplia distribución geográfica de las poblaciones indígenas guaraníes en grandes áreas de Sudamérica fue el resultado de movimientos prehistóricos de grandes cantidades de personas a través de los principales ríos de la cuenca del Plata y la costa brasileña. Brochado (1984) en base a la evidencia lingüística, etnográfica y arqueológica sugirió que los

grupos de la familia lingüística tupí-guaraní se habrían dispersado, hace alrededor de tres mil años, desde la floresta amazónica en el norte de Brasil hacia nuevos territorios en dos ramas principales. Los tupinambá por la costa atlántica brasileña y los guaraníes por el interior navegando a través de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay. Con el interés de explicar las rutas de expansión de las poblaciones guaraníes, Bonomo y colaboradores (2015), realizaron un estudio de la distribución geográfica y temporal de los sitios arqueológicos atribuidos a estas sociedades. Estos trabajos permitieron, por un lado, relevar más de 1600 sitios y realizar 250 dataciones absolutas. Por otro lado, fue posible establecer dos pulsos principales de expansión. El primero ocurrió entre el 0 al 300 AD cuando los grupos llegaron al norte de la provincia de Corrientes, para luego dar lugar a la ocupación efectiva de estas áreas desde los 300 al 1000 AD. Mientras que, el segundo pulso se dio desde el 1000 AD siguiendo el cauce del río Uruguay hacia el sur el Delta del Paraná y el Río de la Plata (entre los ca. 1340 y 1530 años AD). Brochado (1984) sugiere que una variante de esta ruta habría sido a través del Paraná Medio-Inferior. No obstante, la evidencia arqueológica disponible no apoya esta situación ya que no se observa una ocupación efectiva de las poblaciones guaraníes, en el Paraná Medio (aguas abajo de la desembocadura del río Paraguay) y el Delta Superior del Paraná. Esta situación podría deberse a que esta área se encontraba densamente ocupada por otros grupos humanos asociados con la entidad arqueológica Goya-Malabrigo (Bonomo 2012; Bonomo *et al.* 2015).

En este contexto, en el presente plan de tesis doctoral se propone profundizar el conocimiento acerca de la tecnología cerámica guaraní en el Delta del Paraná y curso medio e inferior del río Uruguay, con el objetivo general de caracterizar la ocupación de estas sociedades en el sector meridional de su distribución geográfica y evaluar la interacción con las poblaciones locales (como por ej. las asociadas con la entidad arqueológica Goya-Malabrigo).

ANTECEDENTES



Las investigaciones en los dos principales cursos fluviales del Noreste argentino (ríos Paraná y Uruguay) comenzaron a fines del siglo XIX y se desarrollaron durante todo el siglo XX (Ambrosetti 1893; Torres 1911; González 1947; Gaspary 1950; Serrano 1950; Cigliano *et al.* 1971; Lafon 1972; Rodríguez y Rodríguez 1982; Caggiano 1984; Nobile 2002; Ceruti 2003; Loponte 2008). A partir del año 2006 en el marco del proyecto "Investigaciones arqueológicas en el Delta Superior del río Paraná" se intensificaron los estudios en el Delta Superior del Paraná y su llanura adyacente y, desde 2008 en el curso medio e inferior del río Uruguay. Hasta el momento se identificaron numerosos sitios con ocupaciones humanas correspondientes a distintas cronologías. La conformación de un equipo interdisciplinario permitió abordar diferentes aspectos de las sociedades

Arqueología regional en el sector meridional del noreste argentino: estudio de la tecnología cerámica Guaraní.

del pasado como, modalidades de asentamiento y uso del espacio, prácticas de subsistencia y estilos tecnológicos (Bonomo et al. 2011a, b, c; Politis et al. 2011; Castiñeira et al. 2013, 2014; Castro y Costa Angrizani 2014; Di Prado y Castro 2014; Colobig et al. 2015; Di Prado 2015, 2016; Scabuzzo et al. 2015; Apolinaire et al. 2016). En lo que respecta a la cultura material recuperada a partir de estos trabajos se ha avanzado en el conocimiento de diversas líneas de evidencia como la cronología de las ocupaciones humanas (Bonomo et al. 2011a; Politis et al. 2011; Scabuzzo et al. 2015), el uso de los recursos faunísticos (Bastourre 2014; Bonomo et al. 2014) y arqueobotánicos (Brea et al. 2013; Bonomo y Capeletti 2014; Colobig et al. 2015), las prácticas de producción y uso de la alfarería (Costa Angrizani y Constenla 2010; Silva 2013, 2014; Di Prado y Castro 2014; Di Prado 2015, 2016), el reconocimiento de la base regional de recursos líticos (Bonomo y Blasi 2010; Apolinaire et al. 2016) y la caracterización de las prácticas mortuorias (Castro y Del Papa 2015; Costa Angrizani et al. 2015; Scabuzzo et al. 2015; Ramos van Raap y Bonomo 2016).



Asimismo, se ha observado que los objetos cerámicos que fueron utilizados con diferentes fines, destacándose la presencia de vasijas empleadas como urnas funerarias, las cuales tienen bases cónicas y presentan superficies lisas, corrugadas o pintadas. Asimismo, se manufacturaban mediante la superposición de rollos de arcilla ollas para cocinar, tinajas, jarrros, vasos, fuentes, platos, torteros y pipas de cerámica. El acabado de las piezas se realizaba mediante el alisado y se las decoraba con pintura o desplazamiento de pasta en estado fresco. En este último caso, se han observado paredes cepilladas (incisiones suaves con instrumentos de múltiples puntas), unguiculadas (marcas semilunares de la impresión de las uñas) y corrugadas (pellizcando repetidamente la unión de los rollos; Bonomo 2012; Bonomo et al. 2009; Capdepon y Bonomo 2010-11; Castro y Angrizani 2014).

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA

Las actividades por realizar en el plan propuesto consisten en trabajos de campo intensivos y tareas de gabinete. Estas últimas involucrarán, por un lado, el procesamiento y análisis de los materiales que se obtengan durante la etapa de campo y por otro, se llevará a cabo el estudio de colecciones arqueológicas disponibles en el Museo de La Plata y otras instituciones.

Para alcanzar los objetivos planteados se proponen las siguientes actividades:

 Se realizarán excavaciones sistemáticas en el sitio Cerro de las Pajas Blancas 1. El conjunto recuperado hasta el momento en este sitio proviene de recolecciones superficiales y un sondeo. En este último se realizó un fechado sobre una muestra de carbón que arroja una edad de 650 ± 70 años AP (LP- 1925). En superficie se recuperaron escasos restos cerámicos y de coipo, mientras que en el sondeo se obtuvo un conjunto formado por 575 fragmentos cerámicos lisos, incisos, pintados (rojo, blanco y negro), corrugados y masas de arcilla, dos rodados pequeños, 68 restos faunísticos de coipo, peces y moluscos de agua dulce, espículas de carbón, así como algunos elementos modernos en los niveles superiores (vidrio y metal). Asimismo, en este sitio han sido recuperadas vasijas enteras que fueron dadas a conocer por Badano (1940, 1957), entre las que se destaca una urna funeraria decorada con pintura roja sobre fondo blanco y unguiculado

 Excavaciones sistemáticas en otros que se detecten durante las prospecciones planificadas.

 Análisis de los materiales cerámicos corrugados/unguiculados hallados en sitios Goya-Malabrigo, tales como Los Tres Cerros 1, El Durazno y El

▲ Lucerito.

▲ Análisis de colecciones de sitios guaraníes depositadas en el Museo de La Plata y otras instituciones (e.g., sitios Arroyo Fredes y Paraná Mini).

En relación con la metodología aplicada para el análisis de los objetos cerámicos, se tendrán en cuenta las propuestas de diversos investigadores para caracterizar cada una de las etapas de la secuencia de producción.



En este sentido, para caracterizar las prácticas de producción y uso se complementarán análisis de atributos macroscópicos con técnicas arqueométricas, que aportarán información mineralógica, química y estructural. Para abordar la selección y preparación de las materias primas se realizarán observaciones en fractura fresca, con lupa binocular, y en láminas delgadas, con microscopio de polarización, de acuerdo con Cremonte y Bugliani (2006-2009) y Roper *et al.* (2010). Complementariamente, se aplicará DRX y fluorescencia

de rayos X (FRX). Las técnicas constructivas se relevarán de acuerdo con Rye (1981) y Balfet *et al.* (1992). Para clasificar e identificar las formas cerámicas características (yapepó, cambuchí caguâba, ñaembé, cambuchí, ñaetá, etc.) se utilizará la propuesta de Brochado y Monticelli (1994). Los tratamientos de superficie serán incluidos en las categorías definidas por La Salvia y Brochado (1989); y, además, las capas colorantes se estudiarán mediante microscopía electrónica de barrido y microanálisis por dispersión de energía de rayos X (MEB-EDX). Las condiciones de cocción se abordarán mediante el registro de las variaciones cromáticas en los perfiles de las piezas y la aplicación de DRX. Por último, las alteraciones por uso y postdepositacionales se analizarán siguiendo a Schiffer y Skibo (1989), Skibo (1992), Sanhueza Riquelme (1998) y Beck *et al.* (2002).

ROCIOTORINO



Finalmente, se integrarán los resultados obtenidos en el marco de este plan con otras líneas de evidencia (e.g., análisis zooarqueológico, tafonómico, arqueobotánicos, etc.) desarrollados dentro del proyecto marco. Los resulta-

dos parciales obtenidos en este plan serán comunicados a la comunidad científica a través de publicaciones en revistas especializadas y en presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales

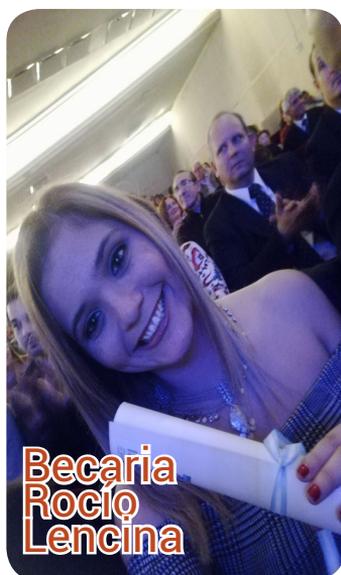
Sociales 30 años

Facultad de Ciencias Sociales UNICEN



“Para mi la Facultad de Ciencias Sociales es mi casa, es donde me encontré y donde descubrí que ser feliz era ser arqueóloga”. Rocio Torino

PATRIMONIO INTANGIBLE, GÉNERO Y ETNICIDAD. SIGNIFICACIONES Y VALORACIONES SOCIALES EN TORNO DE SABERES Y PRÁCTICAS DE MUJERES INDÍGENAS EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA



Resumen ampliado

Desde fines del siglo XIX, las representaciones hegemónicas en nuestro país han intentado borrar, reducir o "corregir" aquellas marcas que dieran cuenta de la presencia indígena en la nación. Con matices diversos en cada

Profesora de Antropología.
Tesis de la Licenciatura
en Antropología Social.
Categoría
Becas: Doctoral para
Temas Estratégicos
otorgada por el
Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas
y Técnicas (CONICET).
Disciplina Ciencias
Sociales y Humanidades.
Disciplina desagregada
Antropología
Campo de aplicación
Antropología, Patrimonio
Inmaterial y Género
Dra. María Luz Endere.
Co-directora
Dra. Ingrid de Jong
Lugar de trabajo: Instituto
de Investigaciones
Arqueológicas y
Paleontológicas del
Cuaternario Pampeano
(INCUAPA – UE CONICET).
UNICEN.

período (y aun entre quienes
detentaban el poder), las polí-

ticas públicas oscilaron entre la exclusión física y/o simbólica de lo étnico y su inclusión forzada y subordinada a la nueva economía política que se estaba imponiendo. Es decir, la incorporación de los territorios indígenas al Estado Nacional en las últimas décadas del siglo XIX significó el fin de la vida independiente de esas comunidades, su marginación económica y social, y el exterminio de gran parte de su población. A su vez, la política estatal posterior condujo a la invisibilidad de esas poblaciones en la vida nacional y también en el relato histórico. Si en el mito de la "Argentina europea" esta era un país "sin indios", la historia oficial se limitaría a dar cuenta de los nativos como "cosas del pasado", es decir como reliquias bioantropológicas y arqueológicas cuyo lugar estaba en los museos de Historia Natural. De este modo, la conquista del territorio indígena pasó a formar parte de una "heroica" gesta nacional que pretendió "borrar" a las sociedades nativas de la historia.

Si bien los derechos de los pueblos indígenas comenzaron un lento proceso de reconocimiento desde mitad del siglo XX, fue en las décadas de 1980 y 1990 cuando se generó una fuerte movilización de los pueblos indígenas, no sólo en Argentina sino en toda Latinoamérica, que les permitió adquirir visibilidad en la arena política nacional. Ello se vio acompañado de un contexto internacional más favorable que impulsó la adopción de nuevos instrumentos legales, como el Convenio 169 de la OIT en 1989. En este sentido, en Argentina se destacan dos importantes hitos: la ratificación del Convenio 169 en 1992 y la reforma constitucional de 1994, que se suman a la Ley N° 23.302 de 1985 sobre Política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes. Este cambio normativo le dio un nuevo impulso a la discusión sobre la situación real de los pueblos indígenas en Argentina. Acompañando estos procesos, las organizaciones indígenas comenzaron a efectuar un cuestionamiento sistemático de las prácticas de inclusión/exclusión de la sociedad política y civil y a exigir reformas del Estado que supondría en muchos casos replantear sus principios fundantes (Briones y Carrasco 2000).

En América Latina, el surgimiento y el ascenso de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos, favorecidos por un contexto internacional más atento a sus demandas, les ha permitido cambiar su relación con los gobiernos nacionales y, progresivamente, ganar reconocimiento en el ámbito jurídico.

Sin embargo, se ha observado la falta de efectividad de tales políticas que, en algunos casos, son meramente declarativas sin que existan mecanismos para su implementación. Las leyes a menudo se promulgan con el fin de poner fin a un reclamo o conflicto en el corto plazo, dejando un vacío de voluntad política para hacerlas cumplir.

En general, se han producido avances importantes en el reconocimiento de los pueblos indígenas como merecedores de derechos individuales y colectivos. Sin embargo, no ha habido un progreso sustancial en el diseño de

Patrimonio Intangible, Género y Etnicidad. Significaciones y valoraciones sociales en torno de saberes y prácticas de mujeres indígenas en el centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

mecanismos para hacer que estos derechos sean efectivos (Stavenhagen 2004, Endere 2014).

En este sentido, se observa que la lucha de los pueblos indígenas se vincula estrechamente con el reconocimiento y restitución de su patrimonio, entendiéndose como una "construcción social que se hace desde el presente con una fuerte intencionalidad respecto de lo que se desea preservar" (Endere 2009: 29). Es decir, el patrimonio cultural es una noción, una categoría analítica, que posibilita repensar los procesos en los que un determinado grupo pone en valor y re-significa diversos bienes culturales, expresiones, significaciones, espacios, entre otros. Desde esta perspectiva, se ha comenzado a promover la recuperación y puesta en valor de saberes, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales de grupos antes desestimados (García Canclini 1999, Crespo 2013) como las comunidades indígenas contemporáneas, con la participación de dichos grupos.

Cabe destacar que los estudios que abordan los saberes indígenas en tanto expresiones del patrimonio cultural no suelen contemplar la perspectiva de género, dejando de lado el significativo rol de las mujeres en su producción y transmisión y el importante desarrollo de los estudios de género en los últimos años (Facio y Frías 2005, Pérez Guirao 2014). En este sentido, sería conveniente promover los estudios en el país que aborden la relación entre género, patrimonio cultural inmaterial y comunidades indígenas. En este marco, y entendiendo que las identidades no son fijas e inmutables sino diversas y en continua transformación, cabe preguntarse: ¿Cómo se definen las mujeres indígenas en la actualidad? ¿Qué lecturas y discursos construyen sobre el "ser mujeres indígenas" hoy? ¿Qué vínculos establecen con su historia, la de sus madres y abuelas? ¿Cómo se da el proceso de comunicación y apropiación con las generaciones más jóvenes? ¿Qué percepciones les genera pensar el pasado desde la actualidad? ¿Qué cambios identifican y qué elementos utilizan para redefinir su "estar" en el presente? Por otro lado, ¿qué prácticas desarrollan para poner en valor su cultura e identidad? ¿Cuál es la historia local de dichas prácticas, saberes, valoraciones? ¿Cuáles son los conceptos, concepciones, terminologías con las que se referencian a sí mismas y definen sus prácticas?

En este marco, esta investigación pretende generar nuevos interrogantes en torno al rol de las mujeres en la transmisión de los saberes, sus facetas privadas y públicas, oficiales y cotidianas, pretendiendo a través de ella, indagar qué lugar ocupa el rol femenino en las "valoraciones sociales de los saberes y prácticas del patrimonio" entre los propios grupos o agrupaciones indígenas.

Cabe señalar que los grupos que habitaron Olavarría y Azul (área de estudio) constituyeron uno de los núcleos principales de población indígena y de desarrollo del comercio interétnico en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. En efecto, a partir de 1830, gracias a los acuerdos con Rosas,

liderados por los caciques Juan Catriel y Juan Manuel Cachul se instalaron en la zona. La caída de Rosas marcó un período de inestabilidad y violencia que culminó con un nuevo tratado de paz en 1856. En ese contexto, se afincaron familias indígenas dando origen a lo que actualmente se conoce como el barrio Villa Fidelidad de Azul, cuyos habitantes se reconocen como descendientes de las tribus pampas originarias (Lanteri 2015, Lanteri et al. 2011). Otras familias se reinstalaron en los sectores rurales de Olavarría, así como en el asentamiento urbano. En la década de 1870, la necesidad de incorporar tierras para la producción agroexportadora motivó al gobierno a iniciar una ofensiva militar para expulsar a las tribus amigas, lo que produjo el éxodo hacia el sur de millares de indígenas y enfrentamientos armados que culminaron en la "Conquista del Desierto". La migración forzada y la precariedad económica resultante contribuyeron a la desestructuración social de estas tribus. No obstante, muchos de sus integrantes pudieron volver y sus descendientes habitan en el área de estudio. Desde mediados del siglo XIX ingresaron al territorio flujos de inmigrantes europeos que se sumaron a la población indígena e hispano-criolla existente, dando lugar a la conformación de la actual diversidad étnica y cultural de los habitantes de Azul y Olavarría, que se ve reflejada en su patrimonio tangible e intangible (Pedrotta et al. 2013, De Jong 2014, Lanteri 2015, entre otros).

En consecuencia, el **objetivo general** que orienta esta investigación consiste en identificar y analizar la diversidad de saberes y prácticas de mujeres indígenas de Olavarría y Azul susceptibles de formar parte del patrimonio cultural intangible de estos centros urbanos, con el fin de contribuir a su puesta en valor y re-significación en el marco de sus procesos étnicos e identitarios.

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

1. Identificar a los diferentes grupos, agrupaciones, comunidades y actores sociales en el área de estudio y la variabilidad intra-grupo (auto-adscripción étnica).
2. Relevar los saberes, prácticas y manifestaciones que ponen en valor y transmiten las mujeres de cada grupo y que ellas identifican como patrimonio.
3. Identificar y relevar las ceremonias, eventos y encuentros públicos en los cuales se visibilicen y pongan de manifiesto los conocimientos, saberes y las prácticas socioculturales, así como las acciones y valoraciones puestas en juego por las mujeres indígenas en estos ámbitos.
4. Analizar los significados y valoraciones que dichas prácticas y saberes tienen en general y las particularidades que revisten dentro de cada agrupación y dentro de cada generación.
5. Analizar los cambios experimentados en las prácticas y en sus significados en relación con los contextos históricos y políticos desde la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad.
6. Relevar y discutir el reconocimiento que dichas representaciones tienen en el contexto social, cultural y político regional, en términos de patrimonio cultural inmaterial y derechos colectivos.

Estado de la cuestión sobre la temática

La diversidad de las expresiones culturales y la multiplicidad de

Patrimonio Intangible, Género y Etnicidad. Significaciones y valoraciones sociales en torno de saberes y prácticas de mujeres indígenas en el centro de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

significaciones asociadas a ellas como elementos constitutivos del patrimonio cultural han sido objeto de interés para los estudios de patrimonio en los últimos años. A partir del cuestionamiento a la concepción tradicional que vincula al patrimonio con un conjunto de bienes materiales que poseen un valor intrínseco, atribuido al margen de los conflictos y las dinámicas sociales, se abrió el debate sobre las múltiples dimensiones del patrimonio y a su carácter multívoco. En este contexto, recobran importancia la diversidad de expresiones y los sistemas de creencias y se amplía el enfoque al incorporar los aspectos materiales e inmateriales de las culturas (Rosas Mantecón 1998, García Canclini 1999), reconociendo que un factor determinante para definir el patrimonio cultural es su capacidad para representar simbólicamente una identidad (Prats 1998). En la actualidad resulta inverosímil centrar los análisis de los bienes culturales aislados de su proceso de producción y circulación social. De este modo, se reconoce al patrimonio en tanto construcción social y se lo entiende como ámbito de enfrentamientos y negociaciones, así como un recurso para reproducir identidades, a la vez que diferencias sociales (Rosas Mantecón 1998).

En el marco de esta ampliación epistemológica de los estudios de patrimonio, se considera pertinente circunscribir esta investigación al campo del patrimonio cultural inmaterial. Este último puede ser entendido como fuente de diversidad, identidad, creatividad y además como práctica y conocimiento de quienes lo portan (Bouchenaki 2004, Kirshenblatt-Gimblett 2004, Kurin 2004, Sánchez-Carretero 2005, Blake 2009, Lacarrieu 2010, Mariotti 2011, Higginbottom 2014). Su conceptualización e institucionalización a nivel internacional ha tomado un gran impulso a partir de la adopción de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO adoptada en 2003, en donde se lo define como: "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas (...) que las comunidades, los grupos, y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural" (art. 2.1). Uno de los aspectos más significativos de esta Convención, que marca un precedente en el ámbito internacional, es el rol central que se les da a las comunidades asociadas con el patrimonio cultural inmaterial (Blake 2009). Así, se ha comenzado a promover la recuperación y puesta en valor de saberes, manifestaciones, representaciones y expresiones culturales de grupos antes desestimados (García Canclini 1999, Crespo 2013) como las comunidades indígenas contemporáneas, con la participación de dichos grupos.

En este marco se retoma el concepto de etnicidad, entendiendo a esta como el proceso mediante el cual los grupos perfilan su continuidad a lo largo de su transformación, lo que implica abordarla en su historicidad y a partir de los diferentes procesos de identificación (Briones et al. 1994). En este contexto, la etnicidad no se constituye por sumatorias de elementos concurrentes sino que "permite conceptualizar procesos en los que los sujetos sociales, que participan diferencialmente en relaciones de poder, se vinculan distintivamente o no con diversos bienes, pres

y significados” (Briones 1994:58). Esta concepción permite entender lo étnico como construcción social que debe ser estudiada en su marco histórico, situando los procesos de identidad e identificación sociales, así como las relaciones de dominación/subordinación (Tamagno 1988:50). Del mismo modo, se trabajará con la noción de grupo étnico, poniendo el énfasis en la noción de adscripción en los términos de Barth (1976), es decir en tanto grupo cuyos miembros se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible de otras categorías del mismo orden (Bonfil Batalla 1981, Bari 2002).

En este contexto, es menester analizar la situación en Argentina, en tanto nación multicultural que posee una diversa y significativa población indígena, cuyos miembros se han constituido como sujetos políticos y jurídicos. Sin embargo, no son frecuentes ni sistemáticos los estudios en el país que aborden la relación entre género, patrimonio cultural inmaterial y comunidades indígenas. Por ello, en términos de Blake (2015) es necesario utilizar una perspectiva basada en el género que contextualice las prácticas y actividades de las mujeres mediante el análisis de las relaciones sociales que establecen las mujeres y el sistema de poder de la sociedad en la que viven. La notoria invisibilidad de los papeles propios de cada género en la documentación e investigación sobre el patrimonio cultural inmaterial los convierte, con frecuencia, en una categoría ignorada. En esta misma línea, Smith (2008:160) menciona que el “género, entre otros conceptos relacionados con las etnias y las clases, es tal vez uno de los aspectos de la identidad más desproblematizados y naturalizados dentro del discurso del patrimonio”. Por ello, a partir de esta tesis se espera poder hacer un aporte y una primera aproximación al tema a través de una investigación exploratoria que tome como caso de estudio los centros urbanos de Olavarría y Azul, donde habitan mujeres que asumen una ascendencia indígena y que están desarrollando, como tales, un papel activo en la comunidad de pertenencia.

Sociales 30 años

Facultad de Ciencias Sociales UNICEN

“La Facultad de Ciencias Sociales significó una gran transformación en mi vida. Gracias a ella pude consolidar nuevas amistades, insertarme laboralmente, nutrirme de experiencias para seguir creciendo como persona y encontrar una vocación que me llena de satisfacciones todos los días de mi vida.” Rocío Lencina

MEDIACIÓN COMUNITARIA DE CONFLICTOS Y SENTIDOS LOCA- LES DE JUSTICIA EN EL PARTIDO DE OLAVARRÍA



Lic. en Antropología orienta-
ción Social.

CATEGORÍA

Beca Interna Doctoral

CONICET

DISCIPLINA CIENTÍFICA

Antropología

DISCIPLINA DESAGREGADA

Antropología Jurídica.

CAMPO DE APLICACIÓN

Gestión y administración de
conflictos – Acceso a justicia

Director:

Dra. Juan Pablo Matta

Co-directora

Dra. Mariana Inés Godoy

Lugar de trabajo

Departamento de antro-
pología social, Facultad de

Ciencias Sociales, UNICEN.

PLAN

La propuesta de investigación pretende aportar al pro-
yecto ya en curso denominado *Estudio comparativo del
desarrollo del campo de la mediación de conflictos en las
ciudades de Salta y Olavarría* (PICT 2017 201-0220).

Tomando en consideración que este proyecto abarca el estudio de tres modalidades de mediación de conflictos (**comunitaria, pre-judicial y penal**), y con el objeto de prolongar la producción de conocimiento del campo de estudio de la administración de conflictos, el proyecto que aquí se presenta enfoca en el análisis de una de estas modalidades, la **mediación comunitaria**, en uno de los ámbitos escogidos en el PICT: Olavarría (Buenos Aires). Se propone la realización de un estudio socio-antropológico de la mediación comunitaria de conflictos y de los sentidos vernáculos de justicia en **Olavarría**, tomando como segmento temporal los últimos veinte años y puntualizando en los procesos actuales. Como **objetivo general**, se busca conocer las características socioculturales de las experiencias locales de implementación y desarrollo de la mediación comunitaria de conflictos, focalizando en la intersección entre este modelo singular de regulación de disputas y las distintas sensibilidades legales que organizan las demandas y expectativas ciudadanas y de agentes judiciales vinculados con el tratamiento institucional de conflictividades. El ámbito institucional seleccionado para la investigación es la **Dirección Defensa del Consumidor y Relaciones Vecinales**, dependiente del gobierno municipal, en donde se desarrolla el principal servicio de mediación comunitaria de la ciudad. El mismo se organiza con una lógica descentralizada y se implementa en diferentes dependencias estatales y barriales de la ciudad homónima cabecera del Partido y de las localidades de Sierras Bayas, Loma Negra, Hinojo y Sierra Chica.

En cuanto a los **objetivos específicos**, se propone: **1)** Identificar y reconstruir las dinámicas de problematización y publicización en función de las cuales la mediación comunitaria se instala en Olavarría como dispositivo eficaz para la resolución de ciertas conflictividades, contemplando los contextos nacionales y regionales y atendiendo a los hitos, actores y procesos que caracterizan su consolidación e implementación. **2)** Sistematizar el corpus normativo (leyes, disposiciones, reglamentos, ordenanzas y memorándums) de las distintas escalas (internacionales, nacionales, provinciales y municipales) vigentes en el ámbito analizado, indagando en las continuidades y discontinuidades, los principios generales y particulares, y las racionalidades sociales subyacentes. **3)** Identificar y analizar las sensibilidades legales que confluyen en este tipo singular de mediación de conflictos, enfocando en tres actores sociales específicos: agentes estatales y profesionales del derecho implicados en la prestación del servicio, ciudadanía que tramita conflictividades en estos dispositivos; otros agentes (estatales, profesionales y actores políticos locales) que se vinculan de manera indirecta. **4)** Conocer el lugar específico que el interés, el derecho y el reconocimiento ocupan en las experiencias locales, en tanto dimensiones constitutivas de las sensibilidades legales que organizan los conflictos, sus demandas de tratamiento y su atención en los ámbitos escogidos. **5)** Reconstruir comparativamente: a) las características sociales, técnicas,

Mediación comunitaria de conflictos y sentidos locales de justicia en el partido de Olavarría.

administrativas y jurídicas que asume la mediación comunitaria en las diferentes implementaciones que el programa organiza y que la singularizan respecto a otros modos institucionales de mediación; b) los tipos de conflictos y problemáticas que se tramitan mediante el dispositivo de la mediación comunitaria, atendiendo en particular a los sentidos que los actores elaboran y actualizan en torno a lo "comunitario".

ANTECEDENTES: En Argentina, la mediación como forma singular de administración de conflictos no se ha constituido aún como objeto de interés consolidado para la antropología, siendo reducidas las producciones al respecto. El PICT mencionado se enmarca en esta situación de carencia, y esta postulación se propone contribuir a ese objetivo, profundizando en el conocimiento acerca de la mediación comunitaria, el menos explorado de los dispositivos de acceso a la justicia. Esta modalidad de la mediación se enmarca en los denominados **métodos alternativos de resolución de conflictos** (la negociación, facilitación, conciliación, arbitraje, entre otros) donde un tercero neutral —el mediador— colabora en la comunicación de las partes en conflicto en el horizonte de una solución por fuera de los procesos judiciales tradicionales. El desarrollo de este tipo de dispositivo se enmarca en un esfuerzo a escala regional y nacional de desformalización de la justicia (AZEVEDO, 2000; KANT DE LIMA et al, 2003: 19-52). Asimismo, la mediación comunitaria **trata con conflictos considerados menores por el sistema judicial, dado que involucran, por lo general, relaciones de proximidad, sea de parentesco, vecindad o amistad**, entre otras.

En trabajos publicados (MATTA, 2013; 2016; MATTA Y GODOY, 2016) ya se insinúa el modo en que la mediación busca diferenciarse de otras maneras de concebir el hacer justicia, así como las tensiones que atraviesan el amplio espectro de implementación de esta modalidad, entre las que constituyen una clara referencia las de voluntariedad-obligatoriedad, gratuidad-onerosidad, disciplina única-multidisciplinariedad. Además, estos trabajos advierten la diversidad de experiencias institucionales y locales que dinamizan el campo. La presente propuesta busca identificar algunas de las formas heterogéneas que asume la mediación comunitaria entre otras lógicas de mediación y a la vez los modos diversos en que ésta se desenvuelve en contextos locales específicos. Para ello se recuperan ciertos desarrollos elaborados en Brasil sobre la mediación y la conciliación como formas de administración de conflictos, y sobre los usos contextuales de categorías como "derecho" frente a procesos de reformas en el mundo jurídico contemporáneo (MELLO; MOTA; SINHORETTO, 2013). El concepto de sensibilidad legal (GEERTZ, 1994) nos permite pensar en maneras específicas de conectar hechos, principios y procedimientos, que a su vez indican maneras vernáculas de imaginar lo real: los acontecimientos, las relaciones, los sujetos. Como indica Geertz, el derecho es una representación de los

que debe ser asimismo representada, es decir, ritualizada; traducida a un lenguaje con capacidad performativa (TAMBIAH, 1979; PEIRANO, 2002). La diversidad de rituales de justicia en la actualidad (que están referenciados unos a los otros y tienden a ordenarse jerárquicamente), la inclusión de actores no especialistas en el sentido del campo del derecho clásico —como la figura del mediador—, la relación entre lo judicial y las esferas que no parecen ceñirse a ello, no permitiría seguir pensando en los términos de un campo jurídico en sentido estricto (SINHORETTO, 2009). Estas tensiones han sido analizadas bajo distintos focos en diferentes trabajos brasileiros que son parte de los antecedentes conceptuales y comparativos que aquí se retoman: la reflexión sobre si existen reales fronteras entre lo extrajudicial y lo judicial en la práctica de la mediación de conflictos; los análisis sobre el significado de lo “alternativo” en estos procesos (MELLO Y BAPTISTA, 2011); y los estudios sobre la ambigüedad de la figura del mediador en relación con otras autoridades tradicionales como la de los jueces (RANGEL, 2013). Las diversas sensibilidades legales serán problematizadas haciendo uso de la que Cardoso de Oliveira (2004) elabora para el análisis del tratamiento institucional de pequeñas causas en juzgados especiales en Estados Unidos, Canadá y Brasil. Recuperando la conceptualización mausseana del don (MAUSS, 2009), el autor propone atender junto con el problema del interés y el derecho (aspectos centrales en las tramitaciones judiciales adversariales), el del reconocimiento (HONNETH, 1997) como una tercera dimensión de fundamental importancia en este tipo de situaciones. Por último, para el estudio de los modos en que la mediación comunitaria se instala públicamente (CEFAI, 2011) en Olavarría como un dispositivo eficaz (BOURDIEU, 1993) para la resolución de ciertas conflictividades, se tienen en cuenta los aportes de la sociología de los problemas públicos (GUSFIELD, 2014). Este abordaje propone analizar, por una parte, las maneras singulares en que los actores sociales identifican, caracterizan e instalan en la arena pública (CEFAI; DA SILVA MELLO; REIS MOTA; BEROCAN VEIGA, 2011) una serie de hechos y tópicos como un problema cuya resolución o tramitación colectiva involucra entidades gubernamentales o dependencias estatales (dinámica de problematización), y, por otra, los modos en que se configuran, accionan, actualizan y se posicionan los “públicos” afectados por ese problema (dinámica de publicización).

HIPÓTESIS DE TRABAJO: La instalación pública del campo de la mediación en Olavarría estuvo desde sus inicios cargada de profundas tensiones organizadas en torno a: a) las necesidades de legitimación de los dispositivos de la mediación frente a otras esferas de la justicia y, al mismo tiempo la existencia de profundas imbricaciones con éstas; b) los intentos de desjudicialización e informalización de estos dispositivos y la demanda de los usuarios de formalizar relativamente el sistema; c) las formas variables en

Mediación comunitaria de conflictos y sentidos locales de justicia en el partido de Olavarría.

que en el ámbito de la mediación comunitaria se asumen las dimensiones vinculadas al interés, el derecho y el reconocimiento, en tanto dimensiones constitutivas de los conflictos que allí se tratan. Estas tensiones configuraron los modos heterogéneos en que en los escenarios locales se ha absorbido la mediación comunitaria.

Infografía sobre Mediación Comunitaria. El título principal es "Mediación Comunitaria". A la izquierda, un ícono muestra a tres personas (rojo, blanco, azul) hablando. Debajo del título, se pregunta "¿Tiene problemas con sus vecinos?" y se listan: Ruidos molestos, Mascotas, Malos olores, Obras/construcción, Filtraciones, Problemas de consorcio, Uso indebido de espacio, Medianería, Plantas / árboles, y Consulte por otros. En el centro, dos íconos de personas (azul y verde) están separados por una línea roja vertical, con un rayo y un símbolo de prohibido encima. A la derecha, un ícono de una persona habla en un círculo azul que dice "UNA NUEVA MANERA DE RESOLVER SUS PROBLEMAS". Debajo de esto, se pregunta "¿Desea encontrar una solución a través del diálogo?". Se menciona que con la asistencia de un mediador comunitario, el conflicto puede resolverse de forma: Confidencial, Informal, Gratuita, y Voluntaria. Se promueve una convivencia armónica, aceptando las diferencias, como objetivo del GOBIERNO MUNICIPAL. Se incluye la Dirección Defensa del Consumidor y Relaciones Vecinales, Lavalle 2765, de lunes a jueves de 08:30 a 11:30, con teléfono 2284-418477/418478 y correo relacionesvecinales@olavarría.gov.ar. El logo de la Municipalidad del Partido de OLAVARRÍA aparece en la parte inferior.

METODOLOGÍA

Esta investigación adoptará un enfoque de tipo etnográfico, entendiendo la etnografía no simplemente como un conjunto de técnicas o métodos de investigación, sino como concepción, experiencia y práctica de conocimiento (GUBER, 2001). Esta concepción considera la perspectiva de los actores, cultural y localmente situados, como un camino privilegiado para acceder al conocimiento de lo social (BALBI Y BOIVIN, 2008), que, en un juego reflexivo entre la familiarización y el extrañamiento, posibilita captar los entramados sociales complejos. Es de destacar la centralidad

que el trabajo de campo extendido, comprensivo y descriptivo asume en esta modalidad de conocimiento (ROCKWELL, 2009), así como la importancia de la experiencia directa y prolongada del investigador en ese campo (MALINOWSKI, 1975), factores que hacen indivisible la recolección de datos, el análisis y la problematización (ACHILLI, 2005).

El desarrollo de esta investigación se hará mediante cuatro estrategias específicas de sistematización, análisis y registro de datos; a saber, mapeo de campo, reconstrucción de casos ampliados, historización y sistematización de normativas. **Mapeo de campo:** se busca elaborar para su posterior análisis lo que Bourdieu y Wacquant (2005) denominan mapa del campo social. Se trata, en este caso, de un mapeo del campo de la administración estatal de conflictos (SINHORETTO, 2009) en el Partido, focalizando el lugar que en él ocupa el subcampo de la mediación comunitaria. La elaboración de este recurso se realizará mediante entrevistas en profundidad a actores claves; sistematización de documentos y registros etnográficos realizados en los ámbitos analizados. Reconstrucción de casos extendidos: esta estrategia se asienta en el método del caso extendido y en el del análisis situacional desarrollados por Gluckman (1975) y continuados por Van Velsen (1967).

Esta opción metodológica se orienta a la reconstrucción descriptiva, detallada y ampliada de procesos concretos de disputas tramitadas a través de los mecanismos de mediación comunitaria en los contextos en que se producen. Este método permitirá atender a las dimensiones relativas a las sensibilidades legales (GEERTZ, 1994) puestas en juego por operadores de mediación y por otros agentes estatales que participan directa o indirectamente de la administración de estos conflictos, y también reconstruir las maneras locales en las que los mismos son elaborados, especialmente en relación con las nociones de derecho, interés y reconocimiento.

La reconstrucción de cada caso comprende: a) el registro en terreno que implica la presencia del investigador durante su tratamiento; b) la recuperación de los diversos puntos de vista sobre el conflicto de los operadores estatales encargados de la prestación del servicio, los ciudadanos involucrados en el proceso y los profesionales que acompañan a las partes; c) la reconstrucción de esos puntos de vista mediante la realización de entrevistas en profundidad acerca de la disputa y del proceso llevado a cabo (más allá de la instancia procedimental de la mediación) tanto a mediadores como a las partes involucradas. Se propone tentativamente la reconstrucción de ocho (8) casos. El criterio para la selección de los casos atenderá a: 1) la adecuación a los ejes analíticos propuestos en los objetivos específicos 3, 4 y 5; 2) la factibilidad de su reconstrucción en términos de caso extendido; 3) la representatividad de las diversas experiencias en las distintas localidades en donde se presta el servicio. **Historización:** Siguiendo a Girola (2011) entendemos la historicidad como el "...conjunto de circunstancias que a lo largo del tiempo constituyen el entramado de relaciones en las cuales se inserta y cobra sentido algo" (GIROLA 2011, 17). Implica describir y analizar los hitos que los actores identifican como fundamentales para el surgimiento de la mediación comunitaria a nivel local, los organismos y actores más relevantes en ese primer impulso y los distintos procesos subsiguientes que fueron definiendo y re-definiendo este subcampo, en relación con otros (mediación prejudicial, mediación penal). Para ello se concretarán entrevistas en profundidad con distintos actores: mediadores y directores de los distintos centros de mediación, autoridades del Ministerio de Justicia, del Ministerio Público, del Poder Judicial, agentes formadores y referentes en esta modalidad de tratamiento del conflicto, miembros de colegios de abogados. Asimismo, se reconstruirán trayectorias de al menos tres (3) agentes mediadores, atendiendo a su paso significativo por distintas esferas profesionales y ligadas a la administración pública que, además, permiten la comprensión de las valoraciones (SANTALAMCCHIA, 1992) asociadas a esta modalidad de administración de conflictos. **Sistematización de normativas:** la impronta burocrática y administrativa del subcampo que se problematiza en esta investigación hace del entramado de normativas que lo envuelven una dimensión de análisis a tener en cuenta (WEBER, 2005). Se propone la sistematización de normativas (leyes, disposiciones, reglamen

Mediación comunitaria de conflictos y sentidos locales de justicia en el partido de Olavarría.

tos, ordenanzas, protocolos) de distintas escalas (nacionales, provinciales, municipales) vigentes para el subcampo de la mediación comunitaria de conflictos. Para esto, se plantea atender, en la lectura etnográfica de estos corpus, a las clasificaciones de los tipos de conflictos que en este tipo de dispositivo se tramitan, criterios de administración de los mismos, nominación de las partes (víctimas, requirentes, requeridos, ofensores).

Como información contextual en cuanto a la unidad de análisis planteada, cabe mencionar que, en sintonía con lo sucedido a nivel nacional, la mediación en el Partido se desarrolló inicialmente en el año 1995, en dos (dos, ordenanzas, protocolos) de distintas escalas (nacionales, provinciales, municipales) vigentes para el subcampo de la mediación comunitaria de conflictos. Para esto, se plantea atender, en la lectura etnográfica de estos corpus, a las clasificaciones de los tipos de conflictos que en este tipo de dispositivo se tramitan, criterios de administración de los mismos, nominación de las partes (víctimas, requirentes, requeridos, ofensores).

Como información contextual en cuanto a la unidad de análisis planteada, cabe mencionar que, en sintonía con lo sucedido a nivel nacional, la mediación en el Partido se desarrolló inicialmente en el año 1995, en dos planos distinguibles, aunque articulados, que podríamos identificar con las nociones de mediación comunitaria y de mediación judicial. La Dirección Defensa del Consumidor y Relaciones Vecinales de Olavarría, donde se desarrollará centralmente el trabajo de campo, se organiza con una lógica descentralizada de atención que se implementa en diferentes dependencias estatales y barriales (12) distribuidas en diferentes puntos del partido incluyendo las localidades de Sierras Bayas, Loma Negra, Hinojo, Recalde, Espigas, y Sierra Chica. La prestación de los servicios en las distintas dependencias se organiza en una dinámica de atención alternada (la sede central atiende todos los días hábiles y el resto de las dependencias cada quince o treinta días). El trabajo de campo se ajustará a estas dinámicas y se desarrollará en la totalidad de los servicios involucrados.

Sociales 30 años

Facultad de Ciencias Sociales UNICEN

“La Facultad de Ciencias Sociales nunca constituyó para mí tan sólo una casa de estudios, sino más bien un espacio en donde, por ejemplo, un pibe que se mudaba desde un pequeño pueblo conservador santafesino a una ciudad como Olavarría —ciertamente no una de las más liberales— pudo encontrar un mundo de nuevas y diversas posibilidades: formarse académicamente, claro, pero además conectarse con innumerables sucesos, situaciones, historias y personas; adentrarse en la militancia política universitaria; involucrarse en grupos de investigación; crear y multiplicar vínculos de amistad y camaradería; y también aprender que las decepciones, los conflictos y las traiciones forman parte de cualquier ámbito habitado por seres humanos”. Luciano Banchio